

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL

2016-2019

Objetivo general:

Garantizar a todos los ciudadanos de la Provincia de Córdoba una educación inclusiva y de calidad, que contribuya a su desarrollo personal y social.

Objetivos específicos:

1. Intensificar las condiciones educativas -con especial énfasis en los sectores sociales más vulnerables- para que, durante todo el trayecto de la educación obligatoria, los estudiantes accedan al sistema educativo formal, permanezcan y progresen en él y egresen con los aprendizajes y capacidades necesarios para desenvolverse como ciudadanos plenos.
2. Impulsar transformaciones institucionales y pedagógicas para la ampliación progresiva de las oportunidades educativas, involucrando corresponsablemente a las familias y la sociedad.
3. Profundizar el proceso de renovación pedagógica en la formación inicial de los docentes de todos los niveles.
4. Involucrar activamente a los profesores en su proyecto de formación permanente e incentivar su participación y compromiso profesional y ético.
5. Propiciar -en las instituciones de todos los niveles y modalidades- la revisión y apropiación en contexto de los diseños curriculares, con énfasis en el desarrollo de capacidades (escribir, leer y comprender, resolver problemas, pensar críticamente, crear y trabajar con otros para comprender el mundo), la profundización de los saberes de la lengua, las matemáticas, las ciencias, las artes y la educación física, la integración de por lo menos una lengua extranjera y el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
6. Promover la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de derechos, deberes y valores humanos

universales como constitutivos de la cultura escolar, la formación para la práctica social y el desarrollo de una ciudadanía plena.

7. Adecuar y resignificar los sistemas de evaluación de manera tal que sea posible valorar el funcionamiento del sistema educativo y los resultados de aprendizajes de los estudiantes, en vistas a optimizar los procesos de toma de decisiones para la mejora educativa.
8. Profundizar la instalación de una cultura evaluativa en las instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades, de los procesos de enseñanzas y aprendizajes que acontecen en las mismas, como insumo imprescindible para la elaboración de los planes de mejora.
9. Optimizar los sistemas administrativos para mantener una estructura ágil y flexible, centrada en la escuela.

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

2016-2019

- Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias
- Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje
- Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes